



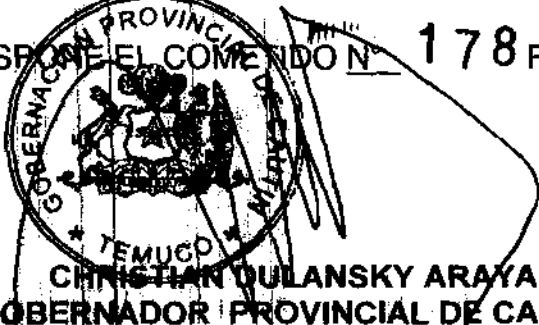
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO

AUTORIZACION N° 4531

TEMUCO,

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : VIERNES: 01 - SABADO: 02,09 Y
DOMINGO: 03,10 MAYO DE 2009.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : CHEVROLET
COLOR: VERDE PATENTE : VS-5751
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE
SR. CLAUDIO CONCHA RODRÍGUEZ
SR. ROLANDO PARDO VERGARA
SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA
SR. PATRICK LAUREL SILVA
SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMENDADO N° 178 FECHA : 30 ABR 2009


TEMUCO
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN